



**ACTA N° 01 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**MIERCOLES 06 DE ENERO DE 1999**

**TABLA:**

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- INFORME REUNION CAMARA DE COMERCIO
- 5.- HORA INCIDENTES

En Hualañe, a seis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la asistencia de los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la asistencia del Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cincuenta y tres, correspondiente al día treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Se envió Oficio al Sr. DAEM sobre Sumario de Sr. Alborno y resultados obtenidos en el caso de adulteración de documentos con los cuales habría ganado un Concurso Comunal, y donde la Universidad certificó que el profesor no había hecho el curso. Agrega el Sr. Alcalde que se le planteó al Sr. DAEM dar la posibilidad que el Sr Alborno renuncie a partir del 28 de Febrero del año en curso o de lo contrario se le instruya el Sumario.

B.- El Liceo no rechaza matrículas, sino que fue una confusión de la Dirección del Establecimiento, todo ha sido solucionado e incluso aumentando la matrícula con relación a años anteriores; agrega que se deben acondicionar un par de salas para cubrir la necesidad.

C.- En cuanto al Sumario que se lleva en el Departamento de Salud, los cargos fueron formulados por el fiscal, pero la situación se ha complicado porque la Sra. Abigail Jorquera entregó poder a un abogado para defenderla un diagnóstico médico de una psiquiatra;

solicitan copia del expediente y cuestionan en sí una situación de forma y no de fondo; el caso se encuentra en manos del Director de Control, quien hará las consultas a Contraloría.

### 3.- TABLA ORDINARIA

A.- Of. Sr. Director Comunal de Educación en respuesta a situación del Sr. Albornoz, señalando que se ha solicitado informar sobre la irregularidad de un Certificado académico pero no se han tenido respuestas convincentes y expresa que por el momento no se puede instruir Sumario por encontrarse el docente en vacaciones.

Frente al argumento el Sr. Alcalde expresa que el documento no responde a lo solicitado.

El Sr. Ramírez manifiesta que la respuesta no satisface las inquietudes, porque se pidió resultados de Sumario que se iba a hacer en contra del profesor y según su parecer se le estarían dando facilidades para que el Sr. Albornoz normalice su situación.

El Sr. Alcalde sugiere responder por escrito el documento, manifestando que la respuesta no satisface las consultas del Concejo, porque no es lo pedido, señalando que en el fondo se posterga una solución para el mes de Marzo.

Aceptando la sugerencia del Sr. Alcalde, el Concejo ACUERDA: Solicitar una respuesta concreta y definitiva sobre las consultas planteadas.

B.- Se da lectura a aspectos generales que considera la Ley que beneficia a los Sres. Concejales. Entre los más importantes se clarifica lo de las nuevas dietas, sistemas previsionales, jubilación, rol del Director de Control, etc. Ley que posiblemente entre en vigencia en el mes de Febrero. Por la importancia del texto, el Sr. Alcalde dispondrá una fotocopia del ejemplar para cada Concejal; a la vez sugiere realizar un programa de capacitación para el Concejo, en virtud a la gran cantidad de invitaciones que llegan.

C.- Se da lectura a Ordenanza sobre Cementerio Municipal, el que considera cobros por sepultaciones, exhumaciones, arriendos, etc., Además, reglamenta requisitos de Contratistas, valores de nichos y otros. De igual manera se informa que se llevarán diversos tipos de registros de ingreso o egreso de difuntos. De esta forma se contaría con la reglamentación necesaria para el normal funcionamiento del recinto. Se da a conocer que el trabajo fue realizado por un funcionario del Cementerio de Curicó. Conocido el documento, se ACUERDA: dar por aprobada la Ordenanza, la cual puede ser publicada en el Diario Oficial de la República para su entrada en vigencia.

D.- Carta del Club Deportivo Corrihueles de Hualañé, donde solicitan ver la posibilidad que se les asigne el 100% de la Subvención pedida para el año 1999, en virtud al título Regional obtenido y que deben absorber gastos en la participación en la competencia nacional a realizarse en el mes de Febrero en la ciudad de Coyhaique. Frente al documento, los Sres. Concejales expresan:

Sr. Ramírez: No está de acuerdo con entregar el 100%, ya que no representan la idea del fútbol rural, por tener jugadores de fuera de la Comuna y pagados, manifiesta que al final está pasando lo mismo que el Club Deportivo Arturo Prat y que todo debe solucionárselo el Municipio. Diferente es el caso de Los Tigres que juegan con gente de La Higuera y realizan actividades para financiar sus competencias.  
Sugiere entregar un 50%.

Sr. Ponce: Cree que por el hecho de ser tres veces Campeón Nacional, se debe entregar el 100% solicitado.

Sr. Benavides: Si es por los méritos deportivos, entregar un mayor porcentaje, pero que además reu/nan sus propios fondos.

Sr. Baeza: No dar el 100%, sino que primero clarificar cual es el aporte que les entrega ANFUR Nacional y entregar un 50% de lo solicitado.

El Sr. Ramírez da a conocer que el nivel nacional les entrega el 50% de la locomoción mas alimentación y estadía.

Sr. Hernández: Cree que debe ayudarse a los deportistas de la Comuna y no a personas que vienen de afuera y mas encima se les pague.

El Sr. Alcalde manifiesta que es fácil competir en esta forma ya que todo se pide a la Municipalidad y no hacen ningún sacrificio , pero duda que se le pague a los jugadores.

Frente a las diversas opiniones, se ACUERDA: solicitar al Club Deportivo Corrihuolo se clarifique en que consiste el aporte que le hace ANFUR Nacional por la participación en esta competencia.

E.- Carta del Club Deportivo Arturo Prat mediante la cual solicitan se les gire la diferencia de \$430.000 por concepto de Subvención año 1998. Frente a la petición, el Sr. Alcalde expresa que la única alternativa es entregar el dinero con cargo al presupuesto de este año, por lo que solicita el acuerdo del Concejo. En conocimiento de los antecedentes, el Concejo por unanimidad, ACUERDA: Girar al Club Deportivo Arturo Prat la cantidad de \$ 430.000 vía Subvención con cargo al Presupuesto del año 1999.

Finalmente, el Sr. Alcalde expresa que en relación a este tema no responderá por escrito a esta Institución deportiva sobre la forma como se va a girar la Subvención del presente año.

#### 4.- INFORMACION REUNION CAMARA DE COMERCIO

El Sr. Alcalde da a conocer que asistió a reunión de la Cámara de Comercio de Hualañé, en donde además se encontraba presente Higiene Ambiental, Carabineros de Chile y la Directora de Patentes.

La Cámara de Comercio hizo hincapié en cuatro planteamientos básicos que son de preocupación de sus asociados.

- 1° Matanza clandestina de animales
- 2° Comercio ambulante
- 3° Verduleros clandestinos
- 4° Permisos de Bailes.

Frente a las inquietudes, el Sr. Alcalde a nombre del Municipio expuso que:

A.- No tiene conocimiento de carnes clandestinas, porque no existe denuncia por escrito al respecto, de tal manera que nada se puede hacer.

B.- En cuanto al comercio ambulante (incluso Pago de Pensiones y gente que sale a vender al campo) es una competencia desleal entre ellos, ya que varios de estos personajes son socios de la Cámara de Comercio. Por otra parte la gran mayoría que realiza este trabajo paga sus permisos correspondientes y que es labor de Carabineros controlar en la vía pública. Asimismo, deben considerar otras situaciones como morosidad de los comerciantes y propaganda exterior que no tributan.

C.- En caso de verduleros clandestinos; éstos no pueden ser considerados así, ya que varios son agricultores que sacan sus productos a la calle y pagan sus contribuciones agrícolas.

D.- En relación a Bailes que se realizan específicamente en la Sede de Unión Comercial, fue el Sr. Presidente de la Cámara quien expuso el tema, ya que le perjudicaba directamente, preocupado del porque el Municipio autorizó Bailes los días 1º y 2 de Enero del año en curso, y que no se debían autorizar para este tipo de espectáculos locales que no reunieran las exigencias establecidas en la Ley. En respuesta al planteamiento, el Sr. Alcalde expuso que el Municipio hualañesino es el que menos permisos de bailes daba, agrega el Sr. Ruz que la preocupación no es solo por el Comercial, sino por todas las actividades que se realizan en la Comuna, como lo son Semanas Veraniegas, Festivales Bailables, etc.

El Sr. Ramírez cree que no puede privarse de trabajos a personas que reúnan las condiciones para trabajar, porque no se puede depender de un solo negocio.

El Sr. Baeza señala que en Hualañé no se pueden negar Permisos en este tiempo por dos razones: la primera por ser considerada una zona Balnearia y la segunda porque se deben entregar a turistas, visitantes y residentes entretenciones, es decir, para los que pueden financiar espectáculos y también para los que no poseen los recursos para distraerse junto a su familia.

En conclusión, el Concejo sugiere dar las facilidades para que se presenten espectáculos siempre y cuando reúnan las exigencias establecidas.

#### 5.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza:

Consulta cuando se va a hacer el viaje al Paso Internacional Vergara. El Sr. Alcalde expresa que hará los trámites del caso para ver lo relacionado con visa y movimiento de vehículos Municipales, teniendo claridad en el tema se avisará oportunamente.

Sr. Hernández:

Consulta por calendario de reuniones para los meses de verano y a la vez pide cambiar la sesión del día Miércoles 20 del presente.

Frente al requerimiento, el Sr. Alcalde sugiere realizar dos sesiones la primera semana de Febrero y dos en la última semana del mismo mes; y en relación a la Sesión del día veinte, propone hacerla a las 19:30 Hrs.

Conocidas las propuestas, el Concejo acuerda y acepta las sugerencias del

Sr. Alcalde.

Sr. Ramírez:

1.- Solicita hacer reunión con dirigentes de Clubes para programar y dar cumplimiento al Campeonato ANFA Hualañé, comprometido con el nivel Regional. El Sr. Alcalde da a conocer que el tema ha sido conversado y se pretende hacer una competencia de verano con la participación de Los Tigres, Arturo Prat, Club Deportivo Unión Comercial, Porvenir, Peralillo, Parronal, La Huerta, Corrihuelo y Rincón Unido, con el propósito de plantear la propuesta y dar forma a la competencia, se acuerda reunirse el día Viernes 08 de Enero a las 20:00 Hrs., en el Salón Alcaldicio con los dirigentes de los Clubes nombrados. En principio, se daría inicio a la actividad la próxima semana, jugándose en jornadas nocturnas.

2.- Manifiesta su preocupación por la forma en que se siguen realizando los trabajos de la Plaza de Armas, por la demora en la ejecución de las Obras; consulta por plazos que tenía el Contratista para el término del proyecto. Por otra parte, la gente reclama porque los niños no tienen donde jugar por lo peligroso que se ha tornado el sector. Pide cerrar calles entre Errázuriz y Alcalde Alamiro Djaz en calle Libertad. El Sr. Alcalde da a conocer que le asiste la misma inquietud, por lo que ha dado la instrucción a la Dirección de Obras Municipales para que se trabaje en otras partidas, por ejemplo: colocar anclajes, poner faroles y en lo que es jardinería, se va a trabajar con el Sr. Adán Valenzuela y personal contratado por el Municipio, por lo que se pretende arar el día Lunes 11 del corriente y con don Héctor Valenzuela se trasladarán las palmeras.

El Sr. Ramírez pide llamar al Contratista y exigirle que avance en la obra, e insiste en que los faroles deben ir en el bandejón de la vereda anterior.

El Sr. Alcalde manifiesta que se va a estudiar como enfrentar el problema.

3.- Sugiere instalar un basurero en la esquina de Balmaceda y Libertad ya que ahí se detienen dos buses. El Sr. Alcalde expresa que se va a ver la posibilidad e incluso de instalar un paradero.

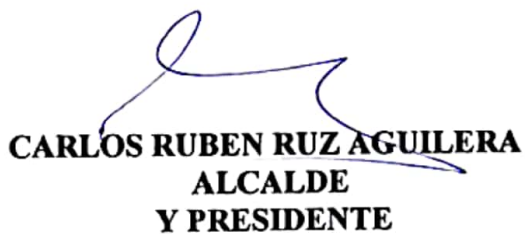
Sr. Ponce :

1.- Consulta por trabajo que se va a hacer en calle Libertad. El Sr. Alcalde informa que se está en espera de un presupuesto que va a entregar la Empresa JAEN.

Cumplida la Tabla del día se da término a la Sesión a las doce horas.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
**ALCALDE**  
**Y PRESIDENTE**